

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2018-3826 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 25 de enero de 2018, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Ampuero.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Ampuero, 19 de abril de 2018.
El alcalde,
Patricio Martínez Cedrún.

2018/3826